

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, del día viernes 24 veinticuatro de octubre del año 2025 dos mil veinticinco; se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se encuentra dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno, Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno, Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, y Regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento Número. 30 bajo el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.

4. TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-

2027.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCER CUENTA TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL LIC. ADRIÁN AMADOR GARCÍA.

6. ASUNTOS GENERALES

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quórum legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día; procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanidad** de los presentes.

Homero Cepeda

Bianca Carolina Carretero González

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura el Acta de la sesión de cabildo ordinaria 29 (2025), acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por unanimidad de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión mencionada.

CUARTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento el Lic. Gonzalo Rico Aguirre, para que haga pasar a la sala de sesiones al C.P. Giliberto Tamayo Prado, con la finalidad de que tome protesta ante el cabildo como Contralor Municipal en conformidad con lo dispuesto por el numeral 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido, una vez estando ante el cabildo el C.P. Giliberto Tamayo Prado, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo en su calidad de Presidente Municipal le pregunta: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ellas emanen, especialmente la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando el todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tanhuato Michoacán"; una vez expuesto lo anterior, el C.P. Giliberto Tamayo Prado con su mano extendida contesta: "Sí, protesto", a lo que el Presidente Municipal manifiesta: "Y si así no lo hiciera, que se lo demanden". Dando por concluido este punto del orden del día.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal solicita la presencia del Tesorero Municipal Lic. Adrián Amador García y la Lic. María de los Ángeles Quintero Batres Auxiliar de Tesorería; a efecto de que realicen una explicación de la tercer cuenta trimestral que se presenta a cabildo; quienes para mejor entendimiento hacen circular entre los integrantes del Ayuntamiento, los documentos que contienen el Estado de Situación Financiera; El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado de Actividades; realizando una explicación de los mismos; ya una vez realizada la explicación del contenido de la cuenta trimestral, hace uso de la voz el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, quien señala que se debe de entregar por parte de Tesorería la información completa y detallada, a efecto de saber sobre la recaudación bajo que conceptos se recaudó y de que se recaudó, asimismo de los ingresos saber de dónde vienen, así como determinar por qué aumentó la cantidad del concepto de servicios generales para así poder checar en plataforma las participaciones correspondientes. Al no existir más intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto, sometiéndose a votación el punto sobre la aprobación de la tercer cuenta trimestral, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con un saldo de **6 votos a favor y 3 votos en contra**, votando en contra los Regidores Lic. Erika Cortés Ramírez, Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, y Lic. Liliana Vázquez López; por lo tanto, se aprueba el estado financiero de la tercer cuenta trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025; asimismo, se ratifican o aprueban las modificaciones y transferencias presupuestarias y/o bancarias realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2025.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

El Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, externa al cabildo que el sentido del fallo que emitió la autoridad judicial sobre la denuncia que se presentó en su contra por violencia política en razón de género salió a su favor; preguntando al Presidente Municipal sobre si ya tiene conocimiento de la misma; a lo que contesta el Presidente

Blanca Carolina Carrero Encalce

Homero Cepeda

Principal que ya le hicieron la notificación correspondiente, ya que en su momento se le notificó para que diera cumplimiento con las medidas cautelares que se impusieron a solicitud de la Síndica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno y la Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno en calidad de víctimas; por lo que en ese sentido se le menciona al Regidor Homero Cepeda Aguirre que es primordial que dependientemente del fallo se siga conduciendo con el debido respeto a las partes y que legalmente ambas partes están el derecho de continuar con demás diligencias procesales si así se requiere.

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

Se abrió las **10:00 diez horas**, del día **24 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**, en la Sesión Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**-----



L.C. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:



L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

*Bianca Carolina
Carretero Gonzalez*

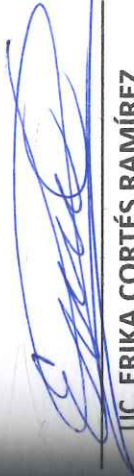
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ



D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO



C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO



LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE



LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

Homero Cepeda



SECRETARÍA DEL

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

Lic. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al **ACTA NO. 30** de la sesión **ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento de Tlanahuato de Guerrero, Tlaxiaco, Tlaxcala, celebrada el día **24 de Octubre del año 2025** dos mil veinticinco. **DOY FE.**

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez